

2 y 3 de Noviembre Paraná

Título de la propuesta:

Directrices para la elaboración de normativas municipales protectivas de la salud, frente a los posibles efectos en la salud de Radiaciones electromagnéticas generadas por Teléfonos Móviles y sus Antenas

Responsable: ROSSI, Esteban, correo: esteban.rossi@uner.edu.ar

Integrantes del Equipo: ADUR, Javier; LAUGERO Silvio; CASAS Mauricio

Unidad Académica: FIUNER

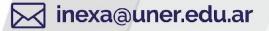
Situación Problemática:

El uso de teléfonos celulares creció exponencialmente en los últimos años en todo el mundo, impulsado por una fuerte campaña publicitaria, la proliferación de accesorios integrados a los mismos como cámaras fotográficas, filmadoras y reproductores de música y video. A esto también se suma una creciente y diversa cantidad de aplicaciones de software que hacen del celular un artículo omnipresente en la vida de las personas. En Argentina según el documento: Informes Técnicos INDEC No 167/2016, el 80% de las personas mayores de 4 años tienen acceso a celulares. Particularmente en Entre Ríos, según los considerandos del decreto reglamentario No 3740 de la ley N° 10.383/2015, hay 12 líneas cada 10 habitantes. Desde las empresas de telefonía y de parte del estado se promueve la instalación de antenas y la ciudadanía en general hace uso del celular como como si fueran una tecnología totalmente inocua, aun cuando la Organización Mundial de la Salud en 2011, a partir del informe 102 de la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC -en inglés-), ha clasificado los campos electromagnéticos de radiofrecuencia como posibles carcinógenos para los seres humanos (Grupo 2B). SIN EMBARGO A NIVEL NACIONAL ESTAS TECNOLOGÍAS SON REGULADAS POR UNA NORMATIVA BASADA EN EVIDENCIA CIENTÍFICA DE MÁS DE 30 AÑOS

Objetivos:

Generar directrices que orienten a las a los poderes ejecutivos y legislativo en la elaboración de normativas protectivas de la salud frente a los efectos térmicos y biológicos sobre la salud asociadas a las radiaciones no ionizantes generadas por teléfonos celulares y su infraestructura de antenas y el empoderamiento de la sociedad, en base a la información y la evidencia científica, para la reflexión, la toma de decisiones y la acción responsable.

Contactos:







2 y 3 de Noviembre

Paraná

Resultados alcanzados:

Como equipo de trabajo, entendemos que los PDTS son una herramienta muy potente para la construcción de saberes en articulación del sector académico y científico con la comunidad, como así también para desarrollar soluciones ancladas en territorio y con la impronta y a la medida de su pueblo.

En primer lugar, el impacto más importante del proyecto es que posibilitó gestar en Entre Ríos una red de la que participan Organizaciones Sociales, Organizaciones Ambientales y el sector académico y científico que no existía previamente. Esta red también articula con otras redes similares que existen en otras provincias como Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Salta. Fue un aporte muy importante para la comunidad la tarea de comunicar y analizar colectivamente la legislación nacional, provincial y municipal y poder identificar en el territorio entrerriano el incumplimiento de la LEY PROVINCIAL 10383/15 en muchos de sus artículos.

Compartir en distintas instancias la información científica disponible en relación a los efectos biológicos de las RNI en la región de RF y poder analizar sus posibles impactos en la salud, dio más herramientas a vecinos y vecinas para poder tener más argumentos al momento de defender su derecho a un ambiente sano. La posibilidad de interactuar con la Sec de Desarrollo Social, Ambiente y Salud del Municipio de Gualeguaychú, y que esa instancia haya sido parte de la INFORMACIÓN CONSIDERADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA VIGENTE, fue uno de los objetivos centrales de este proyecto y lo consideramos como aporte sustancial. Este camino andado en el aprendizaje de construir redes y vasos comunicantes en la comunidad tiene un impacto muy importante en la formación de los investigadores, becarios y docentes que participaron del proyecto, cultivando la actitud de poner en valor los procesos colectivos. El camino andado nos plantea el desafío de sostener las redes de las que fuimos siendo parte y también gestar líneas de investigación que a nivel local y regional aborden la temática de RNI, efectos biológicos y su impacto en la salud y el ambiente.

Contactos:

